

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

La Unión, 21 de julio de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00173

Auto No. 1192

Se ordena agregar al expediente la constancia de envió y entrega de la citación para notificación personal del demandado Bernardo Guevara Carmona allegada por el apoderado judicial de la parte actora diligenciados por la empresa de correo Redex (fls. 42 a 47). En virtud de lo anterior se insta a la parte actora para que proceda a dar cabal cumplimiento al Art. 292 del Código General del Proceso remitiendo la notificación por aviso a la dirección de correo electrónico donde fue enviada la citación para notificación personal del demandado.

Notifíquese,

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

